

SECCION ECONOMICA

Los certificados de Oro desde el punto de vista minero

Interesante comentario de actualidad, escrito especialmente para "DYNA" por el ingeniero Ignacio Cardona, actual director de la Central Metalúrgica Nacional de Medellín y uno de nuestros más asiduos colaboradores.

Es innegable la transformación que se obtuvo en la industria minera desde que se inició la emisión de certificados de oro cuyo valor en dólares puede ser negociado libremente con las personas interesadas en la importación de mercancías para las cuales no existen dólares oficiales o licencias reembolzables.

Desde que se firmaron los acuerdos internacionales y se estabilizó el patrón de moneda en conferencias mundiales, el valor de la unidad de oro —la onza troy— ha permanecido sin modificación. Esto desde luego tiene dos aspectos completamente diferentes: *primero*, la conveniencia general de los países que sostienen una economía común basados sobre el mismo principio o nivel comparativo, y *segundo*, la conveniencia general de un conglomerado humano que se dedica a la consecución física de ese elemento nivelante. Creo que la estructura económica basada en una unidad común y definida no sólo es lógica sino necesaria porque la disparidad de equivalencias sin medio de correlación no puede acarrear sino el caos y el colapso definitivo. Aún las medidas de trueque tomadas en épocas de crisis económicas y trascendentales y por países que estaban maduros y desarrollados tuvieron que ser reemplazadas finalmente por la estandarización universal de una unidad económica. Hoy en día existen países en el continente Europeo y en el mismo continente Americano que pretenden iniciar el trueque directo de bienes con otros países por la falta absoluta de divisas internacionales aceptables no sin reconocer en ello un profundo mal económico. Sin embargo como no es el motivo de este artículo la defensa de tal o cual sistema económico, sino más bien los comentarios de un hecho económico que afecta a una industria establecida, damos por sentada la tesis de que se acepta la unificación del medio de trueque en una moneda que representa una cantidad de oro determinada.

El dólar como entidad representativa hoy día del oro físico tiene importancia absoluta en el desenvolvimiento de todos los países universales. No sólo es el hecho de que sea ella la moneda corriente en el país de la organización industrial más desarrollada hoy día sino porque es esa organización la que tiene bajo su administración la mayor parte —casi toda— de la reserva mundial de oro físico. Este simple hecho hace de los otros países satélites obligados de un sistema económico del cual es sumamente difícil salir, y aun en el caso de un aislamiento total económico sería obligatorio permanecer en su zona de influencia comercial e industrial. Es bien compleja la posición de los países desarrollados en cierto sentido pero apenas desarrollados en otros. Pongamos por ejemplo el caso Argentino: es este un país en el cual hay abundancia de alimentos y quizás habitaciones y vestidos pero está en un estado lamentable en cuanto se refiere a industrias pesadas y desarrollo minero, con excepción

tal vez de los Petróleos. Desde luego que se presume que hoy en día una entidad cualquiera que tenga alimentos y vestidos puede estar en posición de aislarse de las demás, aunque sacrifique su ambición de industrializarse. No ocurre tal cosa. La tendencia de la producción agrícola en todas partes es la universalización y no hay sentimiento nacionalista suficientemente fuerte para contrarrestar aquella tendencia. Luego se presenta el fenómeno internacional, fenómeno que es mucho más fuerte en este país por la subproducción de combustibles que existe, y desde luego la necesidad de las divisas internacionales, o mejor dicho, del dólar.

En Colombia desgraciadamente las fuentes de divisas internacionales son muy pocas. Tenemos dos que nos dán la mayor parte, quizás un noventa por ciento: el café y el oro físico. Por muchos años el café ha representado para Colombia lo que la sangre para el organismo; las fluctuaciones de su precio en los mercados internacionales se hacen sentir en todos los rincones colombianos. La necesidad de proteger esa fuente y de organizarla y fortalecerla dio como resultado la creación de la Federación Nacional de Cafeteros que maneja la política cafetera y que buenas campañas económicas lleva ya a su favor. Hoy en el mundo existe una necesidad enorme de café y el productor colombiano está en época francamente de bonanza vendiendo su cosecha entre ocho y diez pesos arroba con un gasto máximo quizás de tres pesos por arroba. El precio fluctúa, existen bolsas de café, subastas públicas y el vendedor tiene la oportunidad de negarse a vender o vender cuando le provoque y a quién quiera. Desde todo punto de vista, y guardando la debida proporción con las graves circunstancias mundiales, el cafetero colombiano está en una situación envidiable. Tiene el problema inherente al agricultor de tierra empinada, y en un país sin protección agrícola, o con la mínima posible. Pero en cambio si tiene suerte con el cultivo —y en Antioquia por lo menos la mayoría sí tiene esa suerte— cosecha, recoge y entrega a un organismo bien administrado que vela por sus intereses personales sin recargarle el precio a su grano. Además vela por su integridad personal, con campañas de higiene rural y con ayuda económica y obtiene créditos que otras personas o entidades no podrían nunca conceder. No se puede negar que todos los gobiernos colombianos han puesto siempre los ojos en el café y en sus productores, muchas veces a consta del completo olvido de muchos otros problemas nacionales, no sin mucha explicación que es inobjetable.

Los otros productos agrícolas de demanda internacional con muy pocas excepciones andan súmamente mal, porque carecen precisamente de lo que los cafeteros tienen. Organización, unidad y fortaleza. El caucho, y la quina productos agrícolas ampliamente solicitados tienen sus fuentes de fracaso en el abandono que en cierta época tuvieron los gobiernos para sus cultivos lo cual ya es irremediable porque la competencia internacional de productos similares mejor producidos y protegidos hasta el exceso hace inútil la brega de su producción.

El renglón minero que produce divisas en este país francamente se reduce a dos clases: el oro y el petróleo. De estos dos solo el primero se puede catalogar como nacional ya que del segundo fuera de las regalías, en especie, que el gobierno recibe cada año y de algún otro ítem raro, que viene indirectamente, como fuente de divisas no se puede tener. De tal manera que es el oro el artículo al cual tenemos obligación de proteger y afortunadamente así lo ha comprendido el gobierno colombiano sin distinción de partidos puesto que la última medida de protección fue tomada por las cámaras legislativas de mayoría liberal y reglamentada ansiosamente y de la mejor buena fé por un ejecutivo conservador.

Como decíamos anteriormente el minero produce un artículo cuyo valor internacional *no ha cambiado*. En cambio todo aquello que se compra por aquel valor

aumentó en gran forma durante los últimos años. La maquinaria de trabajo se hizo más cara por su escasez; los alimentos, por un motivo u otro, han subido de precio escandalosamente y la mano de obra también por motivos complejos y difíciles de explicar aquí se hizo cada día más cara. El tenor del mineral en cuyo cálculo económico tienen principal importancia esos hechos económicos no aumentó; más bien disminuyó no sólo por esos motivos sino por el factor del agotamiento, y por el hecho absurdo de los impuestos que el productor minero pagaba. Desde el pico, la pala, el acero que necesita, la dinamita, tubería, accesorios, hasta el zinc, el cianuro y en muchos casos la misma madera que usa en los molinos, el minero tiene que comprar de procedencia extranjera, lo que resulta sumamente caro cuando se le adiciona a su precio de manufactura la ganancia desorbitada de todos los intermediarios que existen entre la fábrica y el minero. Así las cosas, la minería como industria organizada tenía que perecer en Colombia. Sólo podrían subsistir las empresas grandes en las cuales la producción bruta de oro es tal que los gastos aumentados a su valor actual todavía deja márgenes de utilidad alagüeños. Los países que tienen la buena suerte de producir minerales de otro tipo tales como los metales básicos tienen la oportunidad, lo mismo que nuestro cafetero, de competir en los mercados internacionales y beneficiarse de acciones conjuntas y políticas bien dirigidas hacia la conveniencia del productor.

Los acuerdos firmados en diferentes ocasiones no permiten a ninguno de los países firmantes comprar el producido de oro a precios diferentes del establecido, es decir de treinta y cinco dólares la onza troy. De esta manera se hacía casi imposible llevar adelante la explotación minera. No se podía modificar el precio del oro porque entonces los Estados Unidos se veían obligados a soportar una de las situaciones inflacionistas más grandes al depreciar el dólar que es efectivamente lo que se obtiene al poner en práctica tal sistema, y porque la situación se podría volver bastante peligrosa por la compra de divisas norteamericanas por países de grandes recursos *potenciales* auríferos que en ciertos momentos tienen políticas antagónicas comerciales con los Estados Unidos. Tal es el caso de la Unión Soviética. Este dato que para mí constituye un factor poco estudiado lo hallé en un número de la revista "Engineering and Mining Journal" y me ha parecido muy trascendental. De tal manera estaban situadas las diferentes circunstancias el año pasado que al productor de oro le quedaban pocas ganas de seguir luchando contra las inclemencias de los climas auríferos nuestros con las malas perspectivas de obtener buenas remuneraciones. A todo esto la agitación social en la República hacía cometer toda clase de injusticias por parte de los sindicatos mineros que prácticamente se llevaban para sí los escasos beneficios que las empresas de mediano capital obtenían.

El Congreso estudió a petición de varias organizaciones mineras algunas soluciones que pudieran mejorar en algo la situación desesperante y tras muchas deliberaciones aprobó la idea de los Certificados de Oro, medida semejante a la tomada en la República del Perú con iguales miras, y algunos meses antes. Consiste la mecánica de la medida en que el minero recibe el valor de su producido en dólares, deducidos los gastos generales e impuestos oficiales, no en billetes sino en certificados negociables al portador. Sólo existe una condición: que el certificado sea usado en la importación de los artículos catalogados en ciertos grupos ordenados por la oficina de Control de Cambios e Importaciones; del capital y tamaño de la mina depende la calidad de artículo que se pueda importar. Así por ejemplo el pequeño minero puede ofrecer su certificado para que con él se introduzcan productos de cualquier grupo. En cambio la empresa minera de proporciones mayores sólo puede ofrecer certificados para importar artículos del grupo preferencial, primero y segundo, casi

vale decir de primera necesidad. Evidentemente la medida tiende a proteger al pequeño minero lo cual es equitativo y bueno. Hoy la producción minera nacional que había decaído notablemente se mejora día a día. La explotación de nuevos minerales se prosigue con gran auge y la reapertura de minas que en la situación normal que existía se cerraron, se sucede diariamente. El mercado está hoy por hoy ávido de dólares y se están pagando precios escandalosos por la moneda extranjera. El minero que antes recibía el precio de su producto en pesos colombianos liquidados al 175% con respecto al dólar recibe hoy el cambio al 250 y todo hace pensar que se harán mejores ventas aún, lo cual significa que recibe un 35% más de lo que antiguamente recibía. Ya tiene perspectivas de obtener rendimientos y vuelve afanoso al trabajo duro y agotador de la minería.

Hay serios interrogantes, sin embargo, para el futuro del trabajador minero. A mi modo de ver las cosas se pueden presentar así: primero, si la guerra estalla de nuevo en el continente Europeo —como todo lo hace presentir—, entonces las fuentes abastecedoras de mercados internacionales vuelven a cerrar sus puertas a la exportación. Es posible entonces que el mercado de dólares suba en valor pero es posible también que merme en demanda, porque el comerciante (único cliente para los certificados de oro) llega hasta un punto en que siente copada la posibilidad del comprador local y no sacrifica su bienestar al aleatorio expendio de las pocas pero caras mercancías extranjeras. No significa nada tener a la mano los dólares excepto hacer subir el precio de las pocas cosas que existan en determinado momento. Volvemos a las llantas de cuatrocientos pesos y a los carros de diez mil sin que haya clientes, si la conflagración dura mucho. Además, la retentiva de dinero por el Banco Emisor vendría nuevamente a fin de crear reservas de divisas para épocas posteriores y veríamos las balanzas favorables de importaciones debido a la producción de café y oro combinadas. Ese fenómeno ya lo vimos, en la guerra pasada. Estos factores desde luego se reflejan en el mercado de oro y sería posible una baja de precio para los certificados que sumada a la falta de equipo para trabajo minero haría crítica la situación de ese gremio industrial de nuevo. En el caso de que no haya conflagración y los mercados sean abastecidos todos los días más y más por los fabricantes extranjeros entonces se llegaría a su saturación lo cual desde luego significa merma en la demanda de divisas y consiguiente baja de los "Certificados" y consecuente demora en su venta.

Todo esto nos indica que deben tomarse medidas complementarias a los "Certificados de Oro" si se quiere prevenir futuros males. En primer lugar tenemos que convencernos de que la medida tomada no es más que un detalle de un plan que se debe poner en práctica y que cubra todos los problemas del minero. ¿De qué le sirve al hombre de trabajo tener esas divisas si no tiene a quien comprar el equipo que necesita, en caso de una guerra tal como lo anotamos atrás, y si el equipo que posee se deteriora rápidamente por lo ineficiente de su trabajo? De qué sirve traer oro a las ciudades y obtener los certificados correspondientes si demora su venta, como en el caso de la saturación de los mercados, y entonces el productor viene a ser presa del traficante inescrupuloso de certificados, porque lo urge la necesidad de su dinero para cubrir los gastos que día a día se aumentan?

El gobierno necesita encauzar una campaña de divulgación moderna de la minería con el fin de que sea ésta una industria más eficiente y más lucrativa; debe enseñarle al productor cómo diseñar su planta y organizar su empresa para que sea más largo el período de amortización de su equipo; debe hacerle conocer que tales y cuales procesos son anticuados y poco aconsejables, y sobretodo activar y propugnar

por el establecimiento de fábricas en el país de elementos mineros, con materias primas nuestras, que en cierto momento, y aun cuando sea en forma defectuosa, ofrezca elementos de trabajo al minero. Se necesita evitar que llegue el cierre irremediable de empresas por falta de material de equipo como pasó en estos últimos años de guerra. Por eso es interesante el establecimiento de las escuelas de Ingeniería de Minas que modifiquen los conceptos a los estudiantes y que no permitan la perpetuación de los métodos rudimentarios a que estamos acostumbrados; que abran el camino y lo despejen para la mejor intervención de los hombres de negocios en estos campos.

Finalmente que en el campo de la mecánica de compra-venta de Certificados de Oro se provea al minero de un organismo en el cual le puedan prestar dinero en prenda de su certificado, —hasta una determinada cantidad—, para que no se vea en la necesidad de vender su posesión a cualquier precio y tenga la oportunidad de subastarla. Me parece que el gobierno podría muy bien encomendar esa función a la Caja de Crédito Minero y evitar así de plano la especulación que necesariamente existiría en los casos ya anotados. La solución debe ser grande para que la minería subsista. En el orden material, en el orden educativo, en el comercial y en el espiritual evitando abusos.

Ingo. Ignacio Cardona